“Diagnóstico que determine las necesidades y apoye la Solución de Conflictos en la Áreas Naturales Protegidas de Carácter Federal”

Informe Final

Enrique Rodolfo Garciagalán Rosas

Asesoría para Elaboración de un Diagnóstico que determine las necesidades y apoye la Solución de Conflictos en las Áreas Naturales Protegidas de Carácter Federal.

Informe Final

Consultor: Enrique Rodolfo Garciagalán Rosas.

Justificación: Un importante complemento en las labores de conservación no solo radica en la importancia de los recursos naturales; sino también en la responsabilidad de cuidar y conservar el patrimonio natural con acciones y retos de conservación, así como la buena planeación y mantenimiento que permita un mejor desempeño en las funciones del personal, al tiempo que ayude a la conservación del sitio y a la solución de conflictos en las Áreas Naturales Protegidas de carácter federal.

Objetivo General: Elaborar un diagnóstico situacional de las necesidades materiales, así como apoyar a la solución de conflictos en las Áreas Naturales Protegidas de carácter federal.

Objetivos específicos:

1. Identificar las principales necesidades materiales de las Áreas Naturales Protegidas.
2. Identificar situaciones que puedan poner en riesgo a la CONANP en materia ambiental, social y/o política.
3. Diseñar estrategias para afrontar exitosamente posibles conflictos.
4. Proveer a la CONANP de información que minimice riesgos y optimice las oportunidades.
5. Otorgar al personal de las Áreas Naturales Protegidas herramientas para solucionar situaciones de conflicto.

Introducción

La riqueza natural de México es enorme y se extiende por todo el territorio nacional, proteger estos recursos y su biodiversidad con un enfoque de desarrollo sustentable es responsabilidad de todos. Sin duda el establecimiento de las áreas naturales protegidas ha constituido un instrumento clave para tales propósitos, pues ha permitido implementar diversas estrategias de conservación para asegurar la permanencia de este patrimonio.

Sin embargo, las áreas naturales protegidas no se encuentran exentas de problemáticas sociales, políticas o de alguna otra índole ya que en su mayoría son territorios de propiedad ejidal, comunal o privada.

Por estas razones, en el presente documento sentaremos las bases para que el personal que labora en la CONANP identifique herramientas que le ayuden en el manejo de crisis, análisis de situación y resolución de conflictos. También, identificaremos las necesidades materiales más apremiantes para poder cuantificarlas y así puedan establecer un programa de actualización de la infraestructura de la institución.

La vida en las áreas naturales protegidas es dinámica y no se encuentra ajena a los cambios y transformaciones que de forma tan vertiginosa se dan actualmente, por ello de la pertinencia de contar con elementos de juicio oportunos. La Dirección General de Operación Regional de la CONANP debe coordinar los esfuerzos junto con las Direcciones Regionales para que las Direcciones de Área Natural Protegida cumplan con la misión de administrar el territorio en el que se encuentran.

Líneas de acción

La presente consultoría transitará por las siguientes líneas de acción:

I. Identificación de las fuentes de conflicto en las Direcciones Regionales, Direcciones de Áreas Naturales Protegidas y de la propia Dirección General de Operación Regional.
II. Elaborar e integrar un mapa de riesgos sociales y políticos presentes en las ANP de carácter federal.
III. Elaborar una propuesta que aporte ideas y el análisis para la solución de conflictos en las ANP de carácter federal.
IV. Elaborar un diagnóstico de necesidades materiales en las ANP de carácter federal.
V. Elaboración de tablas de información por región de cada ANP.

Procedimiento

Se desarrolló una matriz de actores, intereses y necesidades para que una vez detectada una zona de conflicto, se cuente con herramientas que ayuden en el análisis de situación y presentar así opciones de solución identificando los pros y contras de cada una.

En una segunda serie de entrevistas con los Directores Regionales, para identificar las necesidades más apremiantes por cada ANP. Una vez obtenida la primera tabla de información se procedió a analizar y clasificar dicha información llegando a un primer documento tipo presentación denominado “Presentación de necesidades” (Anexo 2).

Siguiendo con el proceso de recopilación de información, se realizó una tabla por Dirección Regional y ANP que muestra las necesidades de señalizaciones a lo largo y ancho del país, misma que será utilizada en la toma de decisiones por parte de las áreas directivas de la CONANP (Anexo 3).

Análisis y Criterios que apoyen la solución de conflictos en las Áreas Naturales Protegidas de Carácter Federal.

Para solucionar conflictos dentro de las áreas naturales protegidas de carácter federal se deben tomar en cuenta varios aspectos entre los más importantes mencionamos:

Factores Sociales.

Factores Económicos.

Factores Políticos.

Factores jurídico-normativos.

Objeto de conservación.

A continuación describiremos cada uno de los anteriores.

Factores Sociales

La presencia de los seres humanos no se puede obviar de las ANP, por lo que este criterio adquiere importancia relevante. Aquí tenemos que analizar a las agrupaciones de todo tipo (escuelas, grupos de empresarios, sindicatos, asociaciones de colonos, etc.), organizaciones del sector medio ambiente, grupos étnicos. Bajo esta óptica se analizan los actores desde el punto de vista de las relaciones sociales, con todo lo que ello implica, para establecer los lazos que unen a unos y otros y su relación con el ANP.

Se toman en cuenta también las posibles afectaciones que se generen para estos grupos y quiénes están a favor o en contra del asunto y por qué.

Factores económicos

La mayoría de las veces que se requiere de una opinión, es porque se va a llevar a cabo alguna actividad económica, por lo tanto es muy importante saber el origen de los recursos y el destino de los mismos, así mismo hay que identificar las afectaciones presentes y futuras en esta materia. Los intereses económicos muchas veces se convierten en focos de presión importante para mantener la viabilidad de las ANP como ejemplos tenemos muchos (cambio de uso de suelo, ganadería, agricultura, pesca, desarrollo de infraestructura, turismo, pago de indemnizaciones, desarrollos urbanos, entre los más importantes).

Factores políticos

Las relaciones de y con el poder político debe ser un elemento a considerar, ya que este factor implica un dinamismo que no se aprecia en los otros. En los municipios cada tres años se llevan a cabo elecciones por lo que la continuidad en las políticas se ve condicionada a los grupos que obtienen las posiciones o no. Lo mismo sucede a nivel estatal y federal pero cada seis años.

Cuando se analiza algo desde este punto de vista, hay que tomar en cuenta la etapa de la gestión en la que se encuentra cada gobierno, puesto que de ello depende la factibilidad de obtener apoyo, presión u otras situaciones que influyen sobre la toma de decisiones. También hay que considerar el grupo o partido político al que pertenece quien promueve y lo mismo para el que decide.

Si bien las decisiones se deben tomar desde el punto de vista meramente técnico-biológico, no podemos abstraernos de la influencia que este y otros factores ejercen sobre las mismas.

Factores jurídico-normativos

Como se sabe, los funcionarios públicos solo pueden y deben hacer lo que la ley les faculta, por eso en toda toma de decisiones se tienen que tomar en cuenta las posibles implicaciones jurídicas. Los documentos jurídicos más importantes que se deben tomar en cuenta son: La Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, los Decretos que establecen las ANP y los Programas de Manejo de las mismas.

El no tomar en cuenta estos y otros instrumentos jurídicos, puede provocar amparos en contra de las decisiones tomadas y alargar los procesos indefinidamente o cancelar la posibilidad de mantener un área como espacio de conservación.

Objeto de Conservación.

Hay veces que no se puede ceder ante ninguna presión, pues afectaríamos de manera irreparable nuestro objeto de conservación perdiendo la razón de ser del Área Natural Protegida, sin embargo buscando soluciones que generen una dinámica “ganar ganar” hay que analizar a fondo la procedencia o no de cualquier solicitud pues en ocasiones el propio objeto de conservación es precisamente el foco de interés de las partes (mariposa monarca, ballena gris, tiburón ballena, etc.).

Una herramienta importante que nos puede ayudar en el análisis, es la matriz de actores e intereses donde podremos establecer el grado de participación o no de los involucrados.

Actores / Intereses	Económicos	Sociales	Políticos
Actor 1			
Actor 2			
Actor 3			

Una vez colocados todos los posibles actores e intereses se les otorga valor y el actor que resulte con más puntos es el o los primeros que tenemos que abordar y el interés más mencionado será el que influya de manera preponderante en las decisiones. Para hacerlo más descriptivo se puede escribir en específico el interés que mueve al actor con su respectiva calificación para tener más elementos en la toma de decisiones.

En conclusión las Áreas Naturales Protegidas de Carácter Federal son entidades dinámicas, inmersas en espacios de la sociedad y que no están ajenas a intereses diversos, mientras más amplio sea el panorama que se aprecie, mejores decisiones se tomarán y se garantizará la viabilidad del sistema de ANP del país. Sin importar que los temas que se manejan sean de tan diversa índole, se deberán trabajar caso a caso por lo que la capacitación en el uso de herramientas para la toma de decisiones y el manejo de políticas y procedimientos se vuelven estratégicos.

Diagnóstico de necesidades materiales de las Áreas Naturales Protegidas de Carácter Federal.

La CONANP en general y las Direcciones Área Natural Protegida en particular, pasando por las Direcciones Regionales, presenta muchas necesidades materiales, esto no es nuevo y ha sido un mal endémico de la institución, sin embargo es importante revisar las principales causas que han provocado este retraso.

Como una de las principales causas tenemos que las ANP de carácter federal no han nacido con una estructura básica, tanto de personal, como de insumos que faciliten la gestión, solo se limitan a la emisión de un decreto que indica que tal o cual espacio se delimita para ser conservado. No se hacen corridas financieras para determinar cuánto costará la nueva ANP y mucho menos se le otorgan recursos para su arranque y funcionamiento posterior.

Lo anterior coloca a la institución en un paradójico problema, pues mientras más territorio se cubre para conservar, más se debilita la CONANP, generando pasivos difíciles de poner al día.

Otra causa de origen es la creación en sí de la CONANP, pues no se le dieron los recursos mínimos necesarios para la administración de más de 120 ANP, ni en nómina, ni en recursos materiales.

Una causa más es el tipo de decreto que empleó para designar las primeras ANP, ya que fueron de tipo expropiatorios, obligando a la autoridad correspondiente a realizar las indemnizaciones respectivas a los poseedores de las tierras, esto no se llevó a cabalidad y de vez en vez se retoma el tema por grupos de comunidades y exigen los pagos, creando fuerte presión para las finanzas de la Comisión. Cuantificar esto a valores actuales resulta en cantidades insospechadas e imposibles de cubrir por la institución.

Dicho lo anterior se visualiza un panorama negativo para poner al día a la Comisión Nacional de Áreas Protegidas y sus respectivas Direcciones Regionales y Direcciones de Área Protegida.

A continuación se mencionan las principales necesidades materiales que tiene la CONANP.

1. Instalaciones.- Derivado del análisis de la información obtenida podemos decir que el 33% de las ANP no cuenta con instalaciones, y del 67% restante la gran mayoría de las instalaciones son rentadas, en comodato o prestadas limitando el proceso de mantenimiento o inversión. Las instalaciones con las que se cuenta presenta muestras de deterioro por uso o fenómenos ambientales, el costo aproximado para remediar estas situaciones es de aproximadamente treinta millones de pesos.

2. Vehículos.- En este rubro el rezago es evidente, derivado de diversas razones, el parque vehicular se encuentra en mal estado o no tiene las características necesarias para el desempeño de las funciones del personal. En cuanto a camionetas y vehículos de carga en su mayoría se requieren equipos 4x4 y el común denominador tiene tracción simple provocando un desgaste mayor. Las embarcaciones son pocas y limitadas en sus motores presentando tecnología vieja y contaminante, principalmente se tienen motores de 4 tiempos, debiendo ser reemplazados por motores de 2 tiempos o eléctricos de ser posible. En cuanto al resto de los vehículos (motos, cuatrimotos, etc) el desgaste por uso es evidente pues en ocasiones se les da un uso para el que no fueron diseñados. El costo aproximado para reponer vehículos viejos y dotar de nuevos a quienes no tienen asciende a los ciento quince millones de pesos.

3. Mobiliario y equipo.- El mobiliario que se tiene en general es viejo, improvisado y en casos como el de equipo de cómputo obsoleto. El contar con tecnologías de información modernas ayudaría a abatir costos en traslados de personal, ayudaría a mantener la información al día, evitando retrabajos y datos dispares. El costo de inversión aproximado para que esto se lleve a cabo se estima en treinta millones de pesos.

4. Señalización.- El que la gente ubique las Áreas Naturales Protegidas de carácter federal requiere de un esfuerzo superior, esto implica señales nuevas, reposición de señales dañadas y actualización de otras tantas el costo de la inversión necesaria para que esto ocurra es de aproximadamente cuarenta millones de pesos.

En conclusión para que el personal de CONANP cuente con los insumos básicos necesarios para realizar sus funciones, se tenga una imagen homogénea de las instalaciones y la señalización este al día y acorde a los requerimientos del Gobierno de la República, se requieren de casi doscientos veinte millones de pesos. Esto no sin contar las nuevas ANP que están por decretarse.

No es motivo de este análisis, pero cabe señalar que por el lado de personal se encuentran en una situación muy parecida a la de recursos materiales, el común denominador se llama rezago.

ANEXOS

Anexo 2 Presentación de necesidades

Necesidades en ANP
Equipamiento:

SEMARNAT
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

CONANP
COMISIÓN NACIONAL DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS

Necesidades en las ANP en tres rubros:

Equipamiento: Mobiliario y equipo administrativo
Mobiliario de campo
Vehículos y equipo terrestre

Imagen: Señalización, uniforme e identidad institucional

Mantenimiento Infraestructura: Oficinas, Centros de Cultura para la Conservación, estaciones biológicas, torres de observación senderos, etc.

SEMARNAT
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

CONANP
COMISIÓN NACIONAL DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS

Dirección Regional Frontera Sur, Istmo y Pacífico Sur

El vehículo Dode Ram Mod. 2001, se encuentra en un mal estado de carrocería, mecánicamente por su obsolescencia cada vez son más costosas sus reparaciones, los puntos de seguridad de sus ocupantes no garantizan su función, siendo también muy elevado el consumo de combustible. El grado de deterioro imposibilita su aprovechamiento, así como los riesgos para el personal.

Parque Nacional Cañón del Sumidero

Dirección Regional Península de Yucatán y Caribe Mexicano

Área de protección de Flora y Fauna Yum Balam

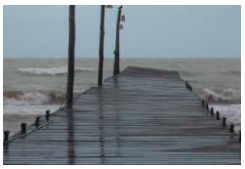

Área de Protección de Flora y Fauna Bala´an K´aax

Dirección Regional Occidente y Pacífico Centro

El vehículo es funcional pero no el apropiado para el terreno irregular, pedregoso y fangoso del ANP, se requiere uno vehículo 4 WD

El vehículo esta en malas condiciones, ya no funciona

Dirección Regional Península de Baja California y Pacífico Norte

Parque Nacional Cabo Pulmo

Estado general malo

Dirección Regional Noroeste y Alto Golfo de California

Área de Protección de Flora y Fauna Sierra de Alamos

Anexo 3

Necesidades de señalización

	REGIÓN	ANP	Señaletica Deterioradas que hay que sustituir por nuevas	Señales Prioritarias qe se necesitan Nuevas	TOTAL
1	PBCyPN	DRPBCPN	$ 22,447.14	$ 22,447.14	$ 44,894.28
2		PN Constitucion de 1857		$ 45,655.94	$ 45,655.94
3		APFF Balandra		$ 78,564.99	$ 78,564.99
4		PN Sierra San Pedro Martir		$ 148,141.42	$ 148,141.42
5		APFF Islas del Golfo BCS	$ 60,036.00	$ 158,956.74	$ 218,992.74
6		APFF Valle de los Cirios	$ 22,447.14	$ 78,564.99	$ 101,012.13
7		APFF Cabo San Lucas	$ 9,628.40	$ 101,739.94	$ 111,368.34
8		RB Archipielago de R		$ 88,121.54	$ 88,121.54
9		PN Cabo Pulmo	$ 238,845.97	$ 385,123.08	$ 623,969.05
10		RB el Vizcaino	$ 72,998.00	$ 249,359.94	$ 322,357.94
11		RB Isla Guadalupe		$ 79,326.65	$ 79,326.65
12		RB Sierra la Laguna			$ -
13		PN Bahia de Loreto	$ 92,835.20	$ 315,621.17	$ 408,456.37
14	NoyAGC	Playa Ceuta		$ 292,606.40	$ 292,606.40
15		Verde Camacho	$ 149,973.42	$ 66,765.11	$ 216,738.53
16		Cacaxtla	$ 32,837.20	$ 292,606.40	$ 325,443.60
17		Alamos		$ 33,094.40	$ 33,094.40
18		Alto Golfo		$ 262,764.25	$ 262,764.25
19		RFyRFS Sierra de Ajos-Bavispe		$ 832,589.30	$ 832,589.30
20		Isla SPM	$ 56,879.51	$ 22,447.14	$ 79,326.65
21		APFF IGCSon		$ 250,223.64	$ 250,223.64
22		Pinacate	$1,477,432.88	$ 1,616,610.00	$ 3,094,042.88
23	OyPC	Juchipila		$ 224,471.40	$ 224,471.40
24		Pabellon		$ 216,294.47	$ 216,294.47
25		PNISLA Isabel		$ 106,312.77	$ 106,312.77
26		Zicuiran	$ 33,094.40	$ 166,624.62	$ 199,719.02
27		Marismas	$ 98,768.80	$ 138,672.40	$ 237,441.20
28		Tancitaro		$ 44,894.28	$ 44,894.28
29		Cupatitzio		$ 62,555.91	$ 62,555.91
30		RB Monarca	$ 66,765.11	$ 455,438.24	$ 522,203.35
31	FSIyPS	Benito Juarez	$ 227,622.40	$ 33,028.80	$ 260,651.20
32		Boqueron de Tonala	$ 227,622.40	$ 45,214.40	$ 272,836.80
33		Cañon de Sumidero	$ 16,160.00	$ 150,615.54	$ 166,775.54
34		Cascada de Agua Azul	$ 324,220.16	$ 80,849.97	$ 405,070.13
35		Encrucijada	$ 22,447.14	$ 160,176.62	$ 182,623.76
36		Huatulco	$ 57,641.17	$ 199,355.54	$ 256,996.71
37		Frailescana		$ 341,433.60	$ 341,433.60
38		MN Yagul	$ 227,622.40	$ 13,772.00	$ 241,394.40
39		Palenque	$ 192,376.19	$ 270,269.73	$ 462,645.92
40		Rebiso	$ 202,873.92	$ 211,652.66	$ 414,526.58
41		Sepultura	$ 622,022.85	$ 147,481.91	$ 769,504.76
42		Tierra Colorada		$ 82,483.14	$ 82,483.14
43		Triunfo	$ 240,856.69	$ 121,068.59	$ 361,925.28

44		Villa Allende		$ 78,564.99	$ 78,564.99
45	PYyCM	Manglares de Nichupte		$ 270,941.18	$ 270,941.18
46		Ria Lagartos		$ 254,797.94	$ 254,797.94
47		Alacranes		$ 78,564.99	$ 78,564.99
48		Complejo Sian Kaán		$ 596,117.85	$ 596,117.85
49		PN Cancun		$ 349,486.50	$ 349,486.50
50		Dzibilchaltun		$ 169,929.05	$ 169,929.05
51		Balan Kaax		$ 837,849.60	$ 837,849.60
52		PN Isla Contoy	$ 64,395.54	$ 75,863.57	$ 140,259.11
53		Tiburon Ballena		$ 56,117.85	$ 56,117.85
54		Otoch Maxx Yetel Kooh		$ 56,117.85	$ 56,117.85
55		Complejo Cozumel (PNAC-APFFIC)	$ 155,649.57	$ 440,927.61	$ 596,577.18
56		RB Banco Chinchorro		$ 213,670.71	$ 213,670.71
57		PN A Xcalak		$ 317,339.11	$ 317,339.11
58		RB Ria Celestun		$ 182,691.08	$ 182,691.08
59		RB Calakmul	$ 190,800.69	$ 353,969.05	$ 544,769.74
60		RB Los Petenes	$ 11,223.57	$ 226,046.90	$ 237,270.47
61		PN A Puerto Morelos	$ 208,509.09	$ 339,858.10	$ 548,367.19
62		Yum Balam	$ 32,075.54	$ 709,083.29	$ 741,158.83
63		PN Tulum	$ 20,851.97	$ 367,373.45	$ 388,225.42
64	PCyGM	APFF Sist. Arrecifal Lobos Tuxpan			$ -
65		APRN Cuenca H. Rio Necaxa		$ 528,106.75	$ 528,106.75
66		APFF Laguna de Terminos	$ 382,837.30	$ 612,769.55	$ 995,606.85
67		APFF Laguna Madre		$ 467,363.20	$ 467,363.20
68		PN Sistema Arrecifal Veracruzano		$ 557,806.93	$ 557,806.93
69		PN Cofre de Perote		$ 132,182.31	$ 132,182.31
70		PN Pico de Orizaba	$ 11,223.57	$ 324,311.24	$ 335,534.81
71		Rancho Nuevo		$ 125,929.60	$ 125,929.60
72		RB Pantanos de Centla	$ 73,779.48	$ 876,038.22	$ 949,817.70
73		RB Los Tuxtlas	$ 19,256.80	$ 153,939.64	$ 173,196.44
74	NeySMOr	APFF Sierra de Alvarez		$ 168,132.00	$ 168,132.00
75		PN Gogorron		$ 177,760.00	$ 177,760.00
76		PN Potosi		$ 131,344.00	$ 131,344.00
77		Cañon de Santa Elena	$ 85,919.00	$ 41,316.00	$ 127,235.00
78		Maderas	$ -	$ -	$ -
79		Ocampo	$ -	$ -	$ -
80		PN Cumbres de Monterrey	$ 510,483.00	$ 156,592.00	$ 667,075.00
81		Sabinas		$ 62,846.00	$ 62,846.00
82		Tanchipa		$ 92,832.00	$ 92,832.00
83		APGG Cuatro Cienegas	$ 601,636.00	$ 260,716.00	$ 862,352.00
84		RB Mapimi	$ 13,772.00	$ 193,771.00	$ 207,543.00
85	CyEN	RB BARRANCA DE METZTITLAN		$ 193,896.00	$ 193,896.00
86		APFyF CIENEGAS DE LERMA		$ 213,152.00	$ 213,152.00
87		APFyF CORREDOR BIOLOGICO CHICHINAUTZIN		$ 222,160.00	$ 222,160.00
88		PN DESIERTO DE LOS LEONES		$ 1,922,146.00	$ 1,922,146.00
89		PN EL CHICO		$ 579,654.00	$ 579,654.00
90		Parque Nacional El Cimatario		$ 975,020.00	$ 975,020.00
91		PN EL TEPOZTECO		$ 11,223.57	$ 11,223.57
92		PARQUE NACIONAL EL VELADERO		$ 1,033,215.00	$ 1,033,215.00

93		PN GENERAL JUAN ALVAREZ		$ 341,433.00	$ 341,433.00
94		GRUTAS DE CACAHUAMILPA		$ -	$ -
95		PN INSUR. MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA		$ -	$ -
96		PN IZTACCIHUATL - POPOCATEPETL		$ 105,357.00	$ 105,357.00
97		PN LAGUNAS DE ZEMPOALA		$ 92,334.00	$ 92,334.00
98		PN LOS MARMOLES		$ 243,590.00	$ 243,590.00
99		PN MOLINO DE FLORES NETZAHUALCOYOTL		$ -	$ -
100		RB SIERRA DE HUAUTLA		$ 1,350,918.00	$ 1,350,918.00
101		RB SIERRA GORDA DE GUANAJUATO		$ 649,100.00	$ 649,100.00
102		RB TEHUACAN - CUICATLAN		$ 1,263,338.00	$ 1,263,338.00
103		PN TULA		$ 315,740.00	$ 315,740.00
104		AREA DE PROTECCIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES ZPFTC CUENCAS DE LOS RIOS VALLE DE BRAVO, MALACATEPEC, TILOSTOC Y TEMASCALTEPEC		$ 413,286.00	$ 413,286.00
105		APFyF NEVADO DE TOLUCA		$ 159,465.00	$ 159,465.00
106		RB SIERRA GORDA		$ 250,068.00	$ 250,068.00
107		ADCV (RPC Montaña de Gro.)		$ 757,126.00	$ 757,126.00
108	NySMOc	PN Cascada de Bassaseachi		$ 389,913.00	$ 389,913.00
109		RPC Cerro Mohinora		$ -	$ -
110		RPC Sierra Tarahumara	$ 64,151.08	$ 67,398.80	$ 131,549.88
111		APFF Medanos de Samalayuca	$ -	$ -	$ -
112		PN Sierra de Organos		$ 293,811.20	$ 293,811.20
113		CADNR 043		$ 96,284.00	$ 96,284.00
114		RB la Michilla		$ 96,284.00	$ 96,284.00
115		APFF Campo Verde		$ 33,094.40	$ 33,094.40
116		Sitios Ramsar		$ 90,163.85	$ 90,163.85
117		APFF Papigochic	$ -	$ -	$ -
118		PN Cumbres de Majalca		$ 488,477.05	$ 488,477.05
			$7,243,018.69	$ 32,380,711.75	$ 39,623,730.44